



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.-
Vista la renuncia presentada,

SE RESUELVE:

Aceptar, con efectos a partir del 1° de febrero de 1996, la renuncia presentada por el Escribiente -notificador- de la Subdirección de Notificaciones, señor Federico Podetti (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARÍA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION